CARTA "LÆTUS SANE NUNTIUS"(*)

(6-XI-1929)

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA

Al eminentísimo señor Pedro Segura y Sáenz, Cardenal Presbítero del título de Santa María tras Tíber de la Santa Romana Iglesia, Arzobispo de Toledo

PIO PP. XI

Querido hijo Nuestro: Salud y bendición apostólica

AAS 21 664

1. **Motivo: La consoladora celebración del primer Congreso de Acción Católica en España.** La alegre nueva, que no ha mucho se Nos ha comunicado, de la próxima celebración del primer Congreso nacional de los católicos en Madrid[1], capital de España, Nos ha llenado, como fácilmente se entiende, de no escaso consuelo, no sólo por los más copiosos aumentos de la Acción Católica que de él, ciertamente, esperamos han de promanar, sino también, como tú mismo escribes, por la afectuosa solicitud con que deseáis hacer un obsequio gratísimo al Padre común de todos en el quincuagésimo año de su sacerdocio, promoviendo una causa que Nos es carísima desde antiguo. Y así como recibimos con ánimo paternal el testimonio de vuestra afectuosa solicitud, así también aprovechamos de buen grado esa coyuntura para manifestar de nuevo Nuestra mente e intento en un asunto gravísimo, teniendo por cierto que haremos con ello cosa gratísima a ti y a tus colegas en el Episcopado y no poco provechosa para el feliz resultado de vuestras sesiones.

2. **Origen de la Acción Católica.** Asunto es éste, como no una sola vez, en ocasión oportuna hemos declarado, ni nuevo en sí ni desconocido en los primeros tiempos de la Iglesia, aunque en nuestra edad sobre todo se haya explanado mejor y con más lucidez su naturaleza y condición y puesto en su propia luz. Nace, pues, y tiene su principio, por un lado, de la mayor necesidad de poner en salvo y promover la causa católica, motivo por el cual los ministros sagrados anhelaron en todo tiempo tomar por auxiliares de su trabajo a personas del estado seglar; por otro lado, del mismo modo de proceder de los católicos, que cuanto más vivamente respetuosos y amantes de la Iglesia tanto más animosamente ansían coadyuvar a la obra del Clero a fin de propagar en todas partes el reino de JESUCRISTO. Por lo cual el Apóstol de las gentes, en la epístola a los Filipenses[2], hacía memoria de sus colaboradores y rogaba se asistiese a las que *juntamente con él habían trabajado por el Evangelio.* Y muchísimas veces Nuestros antecesores, en el decurso de los siglos, llamaron en auxilio el favor y diligencia de los fieles cristianos, para que, según las circunstancias del caso y la condición de los tiempos, se aplicasen con toda el alma a conseguir felizmente el triunfo del nombre cristiano. Más aún, *cuanto más terribles fueron los trances en que se vieron la Iglesia y la sociedad, con tanto mayor*

(*) A. A. S., 21 (1929) 664-668. La versión corriente. La incorporamos por las claras normas de organización de este poderoso movimiento de renovación espiritual y de apostolado que es la Acción Católica.

[1] Cfr. Primer Congreso Nacional de Acción Católica, que se celebró en Madrid, nov. de 1929.

(2) Filip. 4, 3.

empeño, como tocando a rebato, exhortaron a todos los fieles para que, siguiendo la guía de los Obispos, saliesen 665
a la santa campaña y, según sus fuerzas, acudiesen a la salvación eterna de las almas[3].

3. **Sus formas actuales.** Mas si la Acción Católica, como hemos advertido, puede y debe decirse coetánea de los más antiguos tiempos de la Iglesia, sin embargo en esta nuestra edad, como saben todos, ha logrado una manera de ser propia conforme a las normas y prescripciones de Nuestros próximos antecesores y de Nos mismo. Pues ya en los comienzos del Pontificado, en la encíclica *Ubi arcano*[4a], públicamente anunciamos no ser otro su blanco, sino que los fieles cristianos participen en cierto modo del apostolado jerárquico de la Iglesia; sentencia que confirmamos en muchos documentos sucesivos[4b], declarando, entre otras cosas, que cuantos procuran el incremento de la Acción Católica *son llamados, por una gracia enteramente singular de Dios, a un ministerio que no dista mucho del sacerdotal, ya que la Acción Católica no es al cabo otra cosa que el apostolado de los fieles cristianos, los cuales, dirigidos por los Obispos, prestan su cooperación a la Iglesia de Dios y completan en cierto modo su ministerio pastoral*[5].

4. **La necesidad y su carácter.** Se ve, por tanto, con toda evidencia, querido hijo Nuestro, cuán grande sea el valor y dignidad de la Acción Católica y cuánto sea, no ya congruente a nuestros tiempos, sino también de todo punto necesaria. Con todo, para que su naturaleza brille y sobresalga del modo más espléndido que sea posible, Nos place repetir lo que no ha mucho escribimos sobre esto al querido hijo Nuestro ADOLFO BERTRAM, Obispo de Breslau: *Porque la Acción Católica no consiste solamente en que cada uno atienda a su propia perfección, sino también en un verdaderísimo apostolado, común a los católicos de todas las clases sociales, que unen su pensamiento y su acción en torno de ciertos como centros de sana doctrina y de múltiple actividad, los cuales, cuando están correcta y legítimamente constituidos, cuentan con la ayuda y el sostén de la autoridad de los Obispos.*

A los fieles unidos de ese modo en cerrado escuadrón para acudir al llamamiento de la jerarquía eclesiástica, esta misma sagrada jerarquía, así como les comunica el mandato, así también los alienta y espolea. Ahora bien, al igual que el mandato confiado por Dios a la Iglesia y su apostolado jerárquico, dicha Acción no ha de llamarse puramente externa, sino espiritual; no terrena, sino celestial; no política, sino "religiosa". Esto no obstante, con razón puede llamarse "social", pues intenta dilatar el reino de Cristo, y de este modo, al paso que se consigue para la sociedad el mayor de los bienes, se procuran los demás que de él proceden, cuales son los que pertenecen al Estado y se llaman políticos, esto es, los bienes 666
no privados y propios de los individuos, sino comunes a todos los ciudadanos; todo lo cual puede y debe obtener la Acción Católica, si con la humilde obediencia a las leyes de Dios y de la Iglesia junta el total apartamiento de los partidos políticos[6].

5. **Las asociaciones económico-sociales.** Mas para remover en lo posible todo motivo de duda queremos aquí hacer constar y dejar bien entendido esto: las sociedades que, conformando sus propósitos y empresas con los preceptos de la Religión y los peculiares intentos de la Acción Católica, tienen por blanco ayudar a los ciudadanos, ya en sus asuntos económicos, ya en el ejer-

(3) Epist. *"Quae Nobis"*, al Cardenal A. Bertram, Obispo de de Breslau. 13-XI-1928, AAS. 20 (1928) 385. En esta Colec.: Encícl. 144, 3, p. 1137.

[4a] *Pío XI* Encícl. *Ubi arcano*, 23-XII-1922 (AAS 14 [1922] 693; en esta Colecc. "Guadalupe Encícl. nr. 128, 18 pág. 1013, 2ª columna).

(4) Cfr. Alocución consistorial *"Gratum nobis"* 23-V-1923. AAS. 15 (1923) 247; Carta al Episcopado del Piamonte 17-V-1926. Carta a la señora F. Steenberghe 30-VII-1928. Carta al Cardenal van Roey 15-VIII-1928 *Cum ex epistola*, AAS. 20 (1928) 295-296. Carta al Cardenal Bertram 13-XI-1928 *Quæ nobis*. AAS 20 (1928) 384-387; en esta Colecc. 'Guadalupe" Encícl. nr. 144, pág. 1137-1139. Carta al Episcopado suizo (8-IX-1929 *Communes litteras* AAS, nr. 22 (1930) 162-164.

(5) Epístola *"Cum ex Epistola"*, al Cardenal J. van Roey, Arz. de Malinas. AAS. 20 (1928) 296.

(6) Epístola *"Quae Nobis"*, al Cardenal Bertram 13-XI-1928. AAS. 20 (1928) 385. En esta Colección: Encíclica 144, 4-5, págs. 1137-38.

cicio de su profesión, conviene de todo punto que en las materias concernientes a los fines de la Acción Católica se sujeten a ella y sirvan a las obras de apostolado cristiano; pero las empresas de suyo económicas, han de ser de su propia cuenta y exclusiva responsabilidad. Esto supuesto, no es sino lógico que los sagrados Pastores de la Iglesia, en razón de su oficio, no puedan desentenderse de semejantes asociaciones, antes bien, conviene que con hábil intervención y dirección eficaz de tal modo las atiendan que con la mayor diligencia posible las formen en las enseñanzas y preceptos de la religión católica. Por la misma razón, la Acción Católica, *al par que se aprovecha de las ventajas que le proporcionen las asociaciones puramente religiosas o económicas, las ayudará y favorecerá, haciendo que contemplen entre ambas partes no sólo concordia y benevolencia, sino también mutua protección y auxilio, con aquel fruto para la Iglesia y la sociedad humana que es fácil conjeturar*[7].

6. **Los partidos políticos.** Así también de las explicaciones que hasta el presente hemos dado de esa Acción se deduce claramente que, siendo por su misma naturaleza enteramente ajena a los partidos políticos, no se la puede encerrar en los angostos confines de los partidos. Mas aunque los católicos están obligados a obedecer a esta gravísima prescripción, no se les prohibe, con todo, tratar de la política y desempeñar sus oficios públicos, con tal que su actuación no disienta de los preceptos de la doctrina cristiana; más aún, nada impide que los fieles cristianos pertenezcan a los partidos políticos que les cuadren, a condición de que la acción de los tales en nada se oponga a las leyes de Dios y de la Iglesia. Fuera de esto, aunque la Acción Católica, como dijimos, ha de abstenerse totalmente de los partidos políticos, será, con todo, utilísimo al bien común de la sociedad aplicar cuan ampliamente se pueda los preceptos de la Religión Católica, que son columna y firmamento de la pública prosperidad, y estimular vivamente el ánimo de los compañeros a la perfección de la vida cristiana, de tal modo que, formando como una sagrada falange, no sólo favorezcan y defiendan animosamente los bienes y conveniencias de la Iglesia, sino también los del Estado y de la 667
sociedad doméstica. Que si algunas veces la agitación toca también de cualquier modo a la Religión y a las costumbres cristianas, propio es de la Acción Católica interponer de tal suerte su fuerza y autoridad, que todos los católicos con ánimo concorde, pospuestos los intereses y designios de los partidos, sólo tengan delante de los ojos el provecho de la Iglesia y de las almas y con sus obras lo favorezcan.

7. **Organización unitaria de la Acción Católica bajo la autoridad de la jerarquía eclesiástica.** En lo demás, como la Acción Católica, según dijimos, tiene una naturaleza propia y un objetivo propio que cumplir, el cual consta, sin embargo, de varios géneros de bienes, así también, de tal manera ha de regular las diversas asociaciones con la unidad de régimen y ordenamiento que cada una guarde religiosamente la índole de su obra e institución, y todas juntas tengan por sagrado e inviolable obedecer concordemente a los directores puestos por la jerarquía eclesiástica.

8. **Aspiren a colaborar en el sagrado ministerio de la Iglesia.** Porque propio es de esa Acción formar como una cohorte de ciudadanos probos —hombres y mujeres, mayormente jóvenes de uno y otro sexo— que nada estimen tanto, nada tanto deseen como participar en su ministerio del sagrado ministerio de la Iglesia bajo su dirección y magisterio esforzarse valientemente en propagar privada y públicamente el reino de JESUCRISTO.

9. **Formación de sus asociados.** Lo cual puede obtener muy bien la Acción

(7) Carta "*Quae Nobis*" al Cardenal Bertram, 13-XI-1928. AAS. 20 (1928) 386. En esta Colección: Encíclica 144, 8, pág. 1138.

Católica, como fácilmente se entiende, procurando formar los ánimos de los asociados en el sentimiento y la práctica de la vida cristiana, esto es, excitándolos a una sólida piedad y a un conocimiento más completo de las cosas celestiales y exhortándolos en cuanto puede a la debida integridad de las costumbres, al celo activo de las almas, a la unión estrechísima con los Obispos y el Vicario de Jesucristo. A esa espiritual institución han de dirigir principalmente su intento y fuerzas los que pertenecen a las asociaciones juveniles, para que, sirviendo de luminoso ejemplo con las obras de religión y caridad, alleguen jóvenes del todo preparados para las futuras empresas, con no escaso provecho y utilidad de la Iglesia y el Estado.

10. **Unidad, concordia y disciplina.** Además, puesto que, como advertimos, la Acción Católica ha de avanzar denodada como cerrado escuadrón de apóstoles para someter las almas al suave imperio de JESUCRISTO, ha de sobresalir por la unidad y concordia del gobierno y la perfecta disciplina de todos. La existencia, en un mismo orden de ciudadanos, de asociaciones y de católicos, con diferente régimen y opuestas entre sí, destruye las fuerzas, disipa la concordia, estorba e impide los felices sucesos, lo cual se ha de evitar con todo empeño.

11. **Necesidad de la acción.** Después de haber tratado, querido hijo Nuestro, con suma brevedad un asunto gravísimo, sólo resta que os exhortemos con ánimo paternal para que con vuestra inteligente actuación florezca más y más de día en día la Acción Católica entre vosotros y alcance felizmente hermosísimos triunfos del nombre cristiano. Estos deseados éxitos los obtendrá más fácilmente si por la exhortación de los Obispos y la obediencia espon-
58 tánea y pronta de los sacerdotes, tanto en otras muchas y variadas congregaciones e instituciones que florecen para el bien de las almas y el apostolado acomodado a la edad, como en cuanto sea posible, en cada una de las parroquias, los fieles cristianos —mayormente los jóvenes de uno y otro sexo— se juntan en estrecha unidad a crecientes asociaciones, animados de espíritu religioso y encendidos e inflamados de un celo celestial.

12. **Correspondencia generosa de España al llamado.** Pero no hay necesidad de detenernos mucho y por largo tiempo en exhortar, conociendo bien, como conocemos, los ánimos de la dilectísima nación española, siempre dispuesta no sólo a obedecer a Nuestros mandatos, sino también a corresponder generosa y diligentemente aun a los deseos.

13. **Celo del clero y su escasez, que exige la colaboración de todos.** Conocemos asimismo la diligente actividad del Clero y el ardor apostólico de los Obispos. Ya veis a qué tiempos hemos venido a parar y qué es lo que como a voces piden. Por una parte, sentimos que la sociedad humana está a menudo harto destituida de espíritu cristiano y ordinariamente se lleva una vida propia de paganos; que en muchos ánimos languidece la luz de la fe católica; que, por consiguiente, se extingue el sentimiento religioso y cada día empeora misérrimamente la integridad y santidad de las costumbres. Por otra parte, Nos causa no poca pena que en muchos lugares el Clero es insuficiente para las necesidades de nuestros tiempos, ya por la exigüedad excesiva de su número en algunas partes, ya porque no puede hacer llegar ni sus amonestaciones ni los preceptos de la doctrina evangélica a algunas clases de ciudadanos, impidiéndose la fructífera aproximación a ellos. Es, por tanto, sumamente necesario en nuestra edad que todos sean apóstoles; es sumamente necesario que los seglares no lleven una vida ociosa, sino que estén prontos a la voluntad de la Iglesia y de tal modo le ofrezcan sus servicios, que, orando, sacrificándose, colaborando activamente, contribuyan en gran manera al incremento de la fe católica y la cristiana enmienda de las costumbres.

14. **La reunión de la A. C. española. Bendición papal.** Como tales serán, ciertamente, los designios y propósitos que se discutirán en común en vuestras próximas sesiones, no hay duda alguna que tales serán asimismo los frutos saludables, fertilísimos y ubérrimos que de ahí se esperan para utilidad de la Iglesia y de vuestra patria. Lo cual Nos auguramos de corazón e imploramos con insistencia del *Príncipe de los Pastores y Obispo de nuestras almas*[8], suplicando el oportuno auxilio. Entre tanto, sea auspicio de celestiales gracias y testimonio de Nuestra voluntad paternal la Bendición Apostólica que tanto a ti, querido hijo Nuestro, y a toda la grey encomendada a tus cuidados, como a todos los que asistirán al próximo Congreso de Madrid, otorgamos amantísimamente en el Señor.

Dado en Roma, cabe San Pedro, el día 6 de Noviembre del año 1929, octavo de Nuestro santo Pontificado.

PIO PAPA XI.

[8] I Pedro 2, 25.